

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No.

DATOS GENERALES

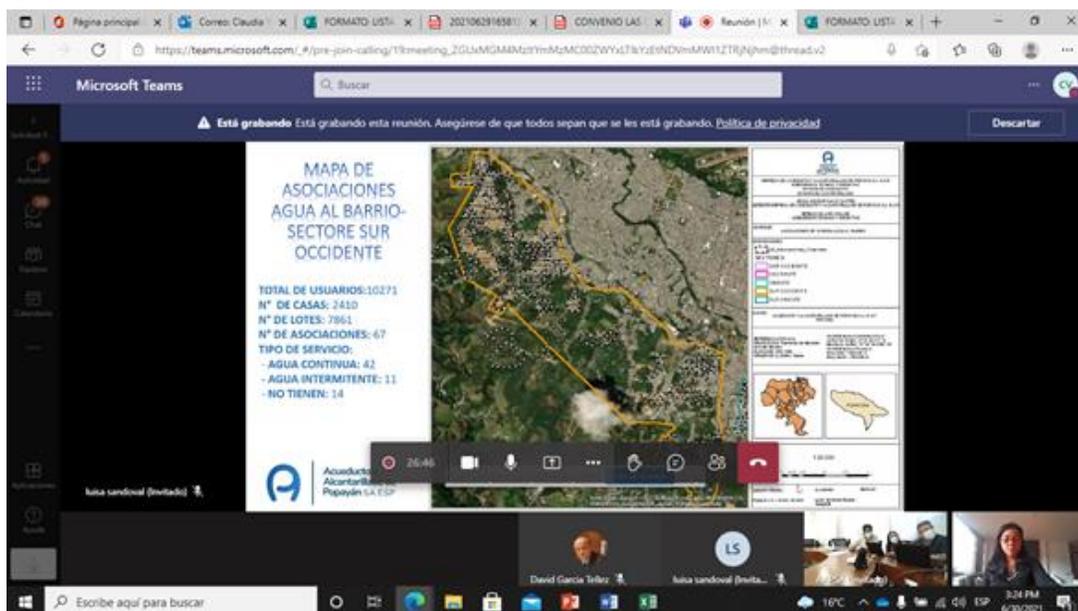
FECHA:	Bogotá, 30 de junio de 2021
HORA:	De 3:00 p.m a 4:00 p.m
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Claudia Rendón David García Jhan Alejandro Sandoval Luisa Sandoval
INVITADOS:	Nombre, Cargo

ORDEN DEL DIA:

1. Revisar avances sobre las mesas de trabajo con el municipio
2. Definir ruta en relación al plan de gestión.

DESARROLLO:

1. AAPSA informa sobre los avances en las mesas con el municipio en relación a las áreas de difícil gestión en las que estarían de acuerdo iniciar la implementación del esquema diferencial:
 - En los sectores del sur occidente de Popayán, se cuenta con un potencial de 2410 viviendas. Comprenden 67 asociaciones de vivienda, las cuales tienen estructura como sectores informales para efectos del programa.



- De las 67 asociaciones, 53 tienen agua con conexiones ilegales, mientras que las 14 asociaciones restantes carecen de ella.
 - De las 53, 42 tienen agua las 24 horas del día y 11 tienen esta disponibilidad entre 8 y 12 horas/día.
 - Las 14 asociaciones que no tienen agua no se encuentran en la APS del prestador y no están en la certificación expedida por la administración anterior. Son en total 2936 predios con 209 casas construidas aproximadamente.
 - De las 53 asociaciones que tienen agua, 31 se encuentran en el APS del prestador. Estas serían las asociaciones con las que se iniciaría el trabajo de Agua al Barrio. Equivale a 1249 viviendas con aproximadamente 4996 personas beneficiarias.
 - La AAPSA informa que esas 1249 viviendas tienen redes de acueducto y acometidas funcionales y algunos sectores tienen alcantarillado. Está pendiente la construcción de un interceptor.
 - Las intervenciones en esta área para iniciar el programa están concentradas en la micromedición y en la solución definitiva de manejo de aguas residuales.
 - Para poder iniciar la implementación del esquema diferencial, se requiere la aprobación del CCU diferencial por parte de la Junta Directiva de la AAPSA.
2. En relación al plan de gestión, se presenta y entrega la matriz guía para la estructuración de dicho plan en el servicio de acueducto. MVCT solicita a la AAPSA revisar el contenido de la misma e iniciar el ejercicio de diligenciamiento, para poder definir las inquietudes que presenten en relación al tema. Se deberá construir la matriz para la solución de alcantarillado. Se les aclara que ese instrumento es susceptible de modificaciones, complementos y mejora.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Revisar e iniciar la estructuración del plan de gestión	AAPSA	
2	Programar nueva reunión	AAPSA/MVCT	
3			

FIRMAS: Ver registro asistentes

Elaboró: Claudia Rendón
Fecha: 30-06-2021